ACTA Nº 8 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2025, DE ANÁLISIS DEL INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA ASESORA RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, Y EN SU CASO, APERTURA DE SOBRES NÚM.3.

Expediente: 2025-70372 **Tipo:** Servicios **Procedimiento:** Abierto

TÍTULO: SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO INFORMATIVO PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE ALTA CAPACIDAD BRT (BUS RAPID TRANSIT) EN EL ARCO DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS (CAMPO DE GIBRALTAR) Y ANTEPROYECTO DE LA ALTERNATIVA ELEGIDA EN DICHO ESTUDIO INFORMATIVO.

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 09:30 horas del día 10 de febrero de 2026, se reúnen, los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 10 de julio de 2025, modificada el día 25 de septiembre de 2025, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:
Julio Manuel Cabanillas Moruno. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:
Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.
Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera. Representante de la Asesoría Jurídica.
María del Mar López Dantas. Representante de la Intervención de la Consejería.
Manuel Márquez Pigner. Jefe del Servicio de Planificación y Explotación. D.G. Movilidad y Transporte.

SECRETARÍA:
Fuensanta Enríquez Muñoz. Departamento de Contratación. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

A continuación, se hace entrega a la Mesa del informe de la Comisión Técnica Asesora, de fecha 4 de febrero de 2026, en el que se recoge las valoraciones de las ofertas contenidas en los sobres n.º 2: *"Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor",* no formulándose observaciones al mismo y resultando, por tanto, incorporado al expediente.

Seguidamente se procede a lectura de las puntuaciones técnicas contenidas en el citado informe de la Comisión Técnica Asesora, y a la apertura del sobre núm. 3: "*Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas*" a través de la aplicación SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Del acto de apertura, previamente, ha sido excluida aquella licitadora que no ha superado el umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo establecido por el apartado 8 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares ("*25 puntos en los criterios valorables mediante juicio de*

valor"), de conformidad con la puntuación obtenida y que refleja el informe de la Comisión Técnica Asesora. Esta licitadora es la UTE AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U CENTRO DE ESTUDIOS EN TRANSPORTES Y MOVILIDAD SL.

Dicho informe se publicará en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 63.3.e), a Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

A continuación, la Mesa de contratación procede al examen de las ofertas para identificar aquellas que puedan encontrarse en presunción de anormalidad de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y con la cláusula 10.5 y el anexo I del PCAP, los resultados se exponen también en el documento anexo a este acta, identificándose que ninguna empresa que ha presentado oferta se encuentra incursa en presunción de anormalidad.

Seguidamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la LCSP y la cláusula 10.6 del PCAP, la Mesa clasifica por orden decreciente las proposiciones presentadas, en función de la valoración obtenida con respecto a los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP, con el resultado que se recoge en el anexo a este acta.

Se acuerda realizar la propuesta de adjudicación al órgano de contratación a la UTE VSING INNOVA 2016, SL NAVIER INGENIERIA SA, identificada como la entidad licitadora que presentó la mejor oferta para la Administración, por lo que se procederá a requerirle la documentación previa.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que se considera aprobada en la misma sesión al haber manifestado los miembros de la Mesa de contratación su conformidad al texto de la misma. La firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa en el lugar indicado y a la fecha de la firma electrónica.

El Presidente de la Mesa
Fdo.: Julio Manuel Cabanillas Moruno

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: Fuensanta Enríquez Muñoz

Expediente: 2025-70372

Título: SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO INFORMATIVO PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE ALTA CAPACIDAD BRT (BUS RAPID TRANSIT) EN EL ARCO DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS (CAMPO DE GIBRALTAR) Y ANTEPROYECTO DE LA ALTERNATIVA ELEGIDA EN DICHO ESTUDIO INFORMATIVO.

		Puntuación total criterios de adjudicación juicio de valor	Proposición económica	Puntuación Proposición económica	Experiencia adicional del equipo						Puntuación total
					PF1	Puntuación	PF2	Puntuación	PF3	Puntuación	
		45,00	619.775,55 €	40,00	Años (>15)	5,00	Años (>12)	5,00	Años (>9)	5,00	100,00
8	UTE VSING INNOVA 2016, SL NAVIER INGENIERIA SA	38,95	466.071,21	39,90	3	0,82	29	5,00	19	5,00	89,67
4	UTE CONSULTORA ALOMON SL META ENGINEERING SA ROMA INGENIEROS CONSULTORES SL	35,30	465.451,44	40,00	30	5,00	10	2,13	14	4,05	86,48
7	UTE ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, SL SENER MOBILITY SA	29,75	474.130,00	38,54	15	4,10	26	5,00	18	5,00	82,39
3	UTE EYSER INGENIERÍA SL CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE SL	33,48	475.863,67	38,24	25	5,00	7	1,49	12	3,47	81,68
6	UTE CONSULTORES DE INGENIERIA UG 21 SL TPF GETINSA EUROESTUDIOS SL	40,55	492.721,56	35,02	10	2,73	5	1,07	3	0,87	80,24
2	UTE OFICINA TECNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, SA TRN TARYET, SA	30,50	489.622,68	35,87	14	3,83	33	5,00	7	2,02	77,22
1	UTE DESARROLLO ORGANIZACIÓN Y MOVILIDAD SA ESTEYCO SA	30,25	495.820,44	34,17	10	2,73	33	5,00	27	5,00	77,15
5	UTE AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U CENTRO DE ESTUDIOS EN TRANSPORTES Y MOVILIDAD SL	21,13									

Media:	474.996,84 €	Media:	15,29		20,43		14,29
Límite anormalidad:	463.121,91 €	Media +3:	18,29		23,43		17,29